

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el ... de ... de ..., en representación de ..., lo que acredita con ..., en

relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de ... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número ..., del día ... de ... de ..., para el aprovechamiento maderable en el monte denominado «Dehesa del Ojuelo» (zona consorciada), ofrece la cantidad de ... (en

letra) pesetas, obligándose a cumplir exactamente el contenido de los pliegos de condiciones y demás disposiciones concordantes.

(Fecha y firma del proponente.)

Salobre, 22 de noviembre de 1965.—El Alcalde, José Bono Pretel.—485-C.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia e Instrucción****GRANADA**

Don Francisco Vives Trevilla, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Granada.

Hago saber: Que habiendo cesado en su cargo de Procurador de los Tribunales don José Labella Dávalos, se anuncia por medio del presente a fin de que en el término de seis meses puedan verificarse las reclamaciones que contra él hubiere.

Dado en Granada a cinco de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Francisco Vives Trevilla.—432-C.

MINISTERIO DE MARINA**Ayudantías Militares****TUY**

Don Juan Carlos Bellas Montenegro, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Tuy, Juez Instructor.

Por el presente hago saber: Que por este Juzgado se sigue expediente con motivo del hallazgo en la mar de una boya que se encontraba al garete, y cuyas características son:

«Boya de las usadas para balizamiento; tiene una obra viva de 1,15 metros y una obra muerta de 1,25 metros; la misma tiene sujeta con alambre una chapa de aluminio, con la inscripción siguiente: "Commandant Bourdais".»

Está pintada en cuatro sectores, con los colores azul oscuro y amarillo naranja.»

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, y en relación con el artículo 50 de la citada Ley reguladora, se hace público, invitando a los que se crean con derecho a aquélla se personen en el plazo de seis meses ante este Juzgado, para justificar su propiedad, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo las resoluciones de este Juzgado serán firmes y ejecutorias.

Tuy, 29 de enero de 1966.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Juan Carlos Bellas Montenegro.—499-E.

Comandancias Militares**VIGO**

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1966 por el buque

pesquero «Foral», de la matrícula de Marín, folio 1.579, al «Paco Veiga», de la matrícula de Vigo, folio 5.461.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 1 de febrero de 1966.—526-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Delegaciones provinciales****GERONA****Sección del Patrimonio del Estado**

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 6 de abril de 1965, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre el inmueble siguiente:

«Porción o tramo del antiguo camino carretero "Carrerada", que comunicaba antiguamente las poblaciones de Llanés y Colera, en la ladera que limita por el Sur el «Pla de la Creu», próxima a la actual carretera de La Bisbal a Port-Bou y a menor cota que la misma, que lleva una dirección, en general, de Este a Oeste, y si se considera su origen, junto al cementerio, por donde pasa, termina en la misma carretera.»

Se halla situado íntegramente en el término municipal de Colera, paraje «Pla de la Creu» o «de las Portas», y tiene una longitud de 470 metros y una anchura media de cuatro metros; de extensión superficial, 1.880 metros cuadrados, y linda: al Norte, con José Bosch Gratacós, Armando Vilaseca Ollé, Andrés Costafreda Oliu, Jaime Ribera Gratacós y Jaime Mallol Pallés; al Este, unión de la carretera actual con dicho camino; al Sur, José Bosch Gratacós, Armando Vilaseca Ollé, Jaime Mallol Pallés y Pedro Ferrer Balló, y al Oeste, con cementerio de Colera. Dicha porción de terreno, totalmente inculcado, está cubierto en una longitud de 190 metros, situados al Oeste, de matorral y leñas bajas, nacidas espontáneamente.»

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del siguiente día en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Colera, ale-

guen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 27 de enero de 1966.—El Jefe de la Sección (ilegible).—Conforme: El Delegado de Hacienda (ilegible).—477-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado**ZONA DE CEUTA**

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ceuta.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de Aduanas, derechos menores, pertenecientes a los deudores que a continuación se expresan aparece la siguiente:

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado», y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él por sí o por representante autorizado a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que puedan acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Ceuta, 20 de enero de 1966.—El Recaudador, Francisco Muñoz Rodríguez.—500-E.

*Relación que se cita***Débito por principal:**

Abselam Mohamed Cherif, 2.495 pesetas.
Abdelkader Mohamec Chairi, 2.495 pesetas.

Mohamed Ben Mohamed Hach Abselam, pesetas 2.495

Ahmed Mohamed Ranyas, 2.495 pesetas.
Mohamed Abselam Urriagle, 13.777,20 pesetas.

Mohamed Mohamed Amarti, 13.777,20 pesetas.

Laarbi Mohamed Ketani, 2.428,60 pesetas.

Amed Ben Ahmed Ben Jyiba, 2.428,60 pesetas.

Abselam Mohamed Duas, 2.428,60 pesetas.
 Mohamed Mohamed Duas, 2.428,60 pesetas.
 Abdel Mahib Ibrahim, 1.628 pesetas.
 Mohamed Dris Uriski, 2.506,66 pesetas.
 Mohamed Hamed Urriagle, 2.506,66 pesetas.
 Ahmed Mohamed Kalaid, 2.506,67 pesetas.
 Amar Dadi Bakali, 2.506,67 pesetas.
 Mohamed Salam Bakaly, 2.506,67 pesetas.
 Ahmed Salam Bakali, 2.506,67 pesetas.
 Mohamed Abselam Bufrai, 3.400 pesetas.
 Manuel Sedeño del Moral, 3.226,64 pesetas.

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Natividad Gordo Aguedo, que anteriormente residía en Badajoz, calle Gurugú, número 187, por la presente se le notifica que el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, por Orden ministerial de fecha 18 de los corrientes y a propuesta de la Dirección General de Aduanas, ha resuelto denegar su petición de condonación de la sanción impuesta en el expediente número 907-64 de este Tribunal Provincial de Contrabando.

Lo que por mediación de este «Boletín Oficial del Estado» se le comunica para su conocimiento y a efectos de que en el plazo máximo de cinco días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio oficial haga efectivo el importe de la sanción impuesta, con la advertencia de que transcurrido el citado plazo sin haberse efectuado se procederá a la expedición de la correspondiente certificación de prisión, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 24 de la vigente Ley de Contrabando.

Badajoz, 29 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—484-E.

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Julián González Palo, anteriormente con residencia en Badajoz, calle del Camino de Santa Engracia, número 14, encartado en el expediente número 1.210 de 1965, por la presente queda notificado del acuerdo dictado por la Comisión Permanente de este Tribunal, condenándolo a la multa de 6.344,18 pesetas, como autor de una infracción de contrabando.

La precedente notificación se publica en este «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado, haciéndole saber que la sanción ha de hacerla efectiva en el plazo de quince días hábiles, contados de la publicación del presente anuncio, pues caso contrario se dispondrá el cumplimiento de la pena subsidiaria, a razón de un día de privación de libertad por cada 60 pesetas de sanción, advirtiéndole que contra el expresado fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, con arreglo a lo que determina la vigente Ley de Contrabando.

Al mismo tiempo se le notifica que por los también encartados en el mismo expediente, Juan Chaparro Navarro, Fernando Chaparro Navarro, Manuel Luna Navarro, Tomás García Galego y Francisco Romero Rayo, se ha interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial, advirtiéndosele que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto el escrito del recurso interpuesto y las demás actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la

defensa de su derecho.

Badajoz, 31 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—483-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Marcial Agustín Vecino, cuyo último domicilio conocido era el de calle del Acuerdo, 37, segundo derecha, en esta capital, por la presente se le hace saber que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Alberto Cabero Moris contra el fallo dictado por este Provincial en el expediente 245 de 1965, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario, J. Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Vilches.—521-E.

ZAMORA

Siendo desconocido el nombre y demás datos del propietario del coche turismo tipo furgoneta, marca «Peugeot», modelo 404 L, matrícula 535-JE-64, de procedencia extranjera, se le hace saber por medio de la presente que, hallándose incurso en el expediente número 4 de 1966, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal acordó con esta fecha que a las once horas del día 14 de febrero de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en la regla primera del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mismo, afecto al expediente que se menciona.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Zamora, 31 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—528-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Benito González de Abajo y don Felipe González Valderrey.

De su representante: Don Antonio Olmedo, calle Niña Guapa, número 5, primero, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Torio.

Términos municipales en que radicarán las obras: León y Villaquilambre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y con-

secutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz. 84-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de febrero de 1964 falleció el obrero Francisco Vega Coronel, hijo de Francisco y de Felisa, domiciliado en «Transpesca, S. A.», que trabajaba a su servicio.—496-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de junio de 1965 falleció en Narón (La Coruña) el obrero Fernando Noman y Cainzos, de quince años de edad, natural de Narón (La Coruña), hijo de José y de Jesusa Marina, domiciliado en la carretera de la Faisca-Narón (La Coruña), que trabajaba al servicio de la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares». —495-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALAVA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.» Calle C. Bajas, 19. Vitoria.

Finalidad: Línea a 13,2 KV. para alimentación de tres centros de transformación en proyecto para distribución en baja tensión en la localidad de Villareal de Alava. Esta línea arranca en la ETD y finaliza mediante las correspondientes derivaciones en cada uno de los centros de transformación.

Características: Tensión, 13,2 KV. Longitud de la línea alimentación, 1,349 me-

tros; derivaciones de 228 metros, 197 metros y 92 metros, respectivamente.

Presupuesto: 122.416,05 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle Bastituri, 7-9).

Vitoria, 28 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—348-B.

LEON

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Galicia, S. A.» Don Ramón de la Cruz, número 23, Madrid.

Características: Tendido de línea eléctrica a 33 KV., de 13 kilómetros de longitud, que arrancará del parque de transformación de la central de Las Ondinas y terminará en la presa de Las Rozas, con una derivación de 1.700 metros de longitud hasta Matalavilla.

Finalidad: Suministro de energía a las obras de construcción de las presas de Matalavilla y Las Rozas y en el futuro para el accionamiento de compuertas y servicios auxiliares de dichas presas.

Presupuesto: 1.816.022 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso.

La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos de Palacios del Sil, Villablino y Páramo del Sil.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (plaza de la Catedral, número 4) dentro del plazo de treinta días.

León, 29 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—350-B.

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo cuantos se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto) los escritos por duplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento de Teverga.

Objeto: Instalaciones para abastecimiento de aguas a las siguientes localidades del Concejo: La Plaza, San Martín, La Favorita y Entrago, que incluyen canalizaciones, filtrado y depuración.

Presupuesto: 3.629.743,90 pesetas.

Oviedo, 27 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista. 339-B.

Servicio de gas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 esta Delegación abre información pública durante el plazo de diez días en relación con el expediente que se cita. Las personas o Entidades que se consideren afectadas por el mismo podrán presentar los escritos que estimen oportunos dentro de aquel plazo, por duplicado.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo, Marqués de la Vega de Anzo, 1.

Objeto: Adicionar a su fábrica de gas de ciudad sita en Oviedo un equipo com-

pleto para «cracking» de gasolinas ligeras (naftas) compuesto por depósito tanque de esencia de 30.000 litros de capacidad con sus instalaciones complementarias, gasógeno 9.000 metros cúbicos/veinticuatro horas, lavador y caldera generadora de vapor de 15 metros cuadrados de superficie. Todos estos elementos serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 374.370,70 pesetas.

Producción: Se estima en 9.000 metros cúbicos de gas en veinticuatro horas, intercambiable con el gas de hulla para atender la demanda del consumo y aumentar la potencia calorífica de la producción actual.

Oviedo, 29 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista. 340-B.

TARRAGONA

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Alimentación de la nueva estación receptora de Tarragona, desde las actuales líneas en servicio 110 KV. Sans-Reus (circuitos I y II), y de la nueva línea 220 KV. Escatrón-Rubi, con cuyos trazados se afectarán los términos municipales de Constantí y Tarragona.

Características: Línea 220/110 kilovoltios, aérea, formada por dos circuitos trifásicos 220 KV. y dos circuitos trifásicos 110 KV., sobre castilletes metálicos de celosía, aisladores tipo cadena con discos de vidrio y conductores de aluminio-acero: línea 110 KV. cable «Hawk» de 281,1 milímetros cuadrados, línea 220 KV. cable duplex «Hawk» de 281,1 milímetros cuadrados y cable tierra «Penguin» de 125,1 milímetros cuadrados.

El trazado tendrá una longitud de unos 6.116 metros.

Línea 110 KV., aérea, formada por dos circuitos trifásicos sobre castilletes metálicos de celosía, aisladores tipo cadena con discos de vidrio y conductores de aluminio-acero, cable «Hawk» de 281,1 milímetros cuadrados y cable tierra «Penguin» de 125,1 milímetros cuadrados.

El trazado tendrá una longitud de 6.142 metros.

Presupuesto: 24.721.535 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos; asimismo se solicita la expropiación forzosa de terrenos y la declaración urgente ocupación de los mismos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado ejemplar, con las alegaciones oportunas, durante el plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 4 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Celema.—539-C.

VALENCIA

Subestación transformadora

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Objeto: Instalar una subestación transformadora de 25 MVA., 66/11 KV., en Valencia, Pda. de Benimasot, Fuente de San Luis, próxima al tendido de línea de

doble circuito de 66 KV., E. T. Torrente a E. T. Safe, desde la cual se alimentará esta subestación.

Lo que se hace público a los efectos de lo que presenta el artículo 86 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas.

Valencia, 13 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—344-6.

VIZCAYA

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» Gardoqui, 8, Bilbao.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, a 13,2 KV., prolongación de la actual línea a piscina de Santurce hasta el apoyo número 10, que enlaza con la línea de «Butano, S. A.», para servicio a las obras de la central térmica de Santurce. Longitud: 675 metros.

Derivaciones:

Al C. T. número 1. Origen: Apoyo 1. Longitud: 120 metros.

Al C. T. número 2. Origen: Apoyo 3. Longitud: 70 metros.

Al C. T. número 3. Origen: Apoyo 6. Longitud: 114 metros.

Al C. T. número 4. Origen: Apoyo 9. Longitud: 9 metros.

A la E. T. D. Origen: Apoyo 10. Longitud: 30 metros.

Presupuesto: 232.880,54 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de esta publicación.

Bilbao, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—323-4.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Talleres de Triano, con domicilio en Ortuella.

Finalidad y características: Línea aérea trifásica, simple circuito, a 13,2 KV., derivada de la línea de «Iberduero, S. A.», «Construcciones Galindo», y termina en el nuevo centro de transformación del peticionario. Longitud: 291 metros.

Presupuesto: 32.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de esta publicación.

Bilbao, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—324-4.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., calle de San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro a un grupo de parcelas en los barrios de Montañana y Villamayor, situadas en las proximidades

del kilómetro 6 de la carretera de Montañana, término municipal de Zaragoza.

Origen: Línea de San Juan de Mozarrafar-Cartuja de Aula Dei.

Término: ET proyectada.

Características: Tensión, 10-17 KV. Longitud, 923 metros.

Presupuesto: 71.568 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, Zaragoza.

Zaragoza, 11 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—461-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., calle de San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea para suministro a Talleres García Julián, S. A., Camino del Vado, Zaragoza.

Origen: Línea Motrices-Movera.

Término: ET de Talleres.

Características: Tensión, 10 KV. Longitud, 428 metros.

Presupuesto: 76.274 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios del Ayuntamiento respectivo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, Zaragoza.

Zaragoza, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—459-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., calle de San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Instalar dos líneas de alta tensión para suministro al polígono de Maipica, kilómetros 331 y 332 de la carretera de Barcelona.

Origen: ET «Lugarico de Cerdán».

Longitudes. 544 metros y 1.402 metros.

Tensión de servicio: 17 KV.

Presupuesto: 140.716 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento respectivo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, Zaragoza.

Zaragoza, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—460-C.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

JAEN

15.615. «Burguillos». Plomo y cinc. 359. Baños de la Encina y Bailén, 21-1-66. 16.

PALENCIA

Provincia de Palencia

3.086. «Gure-Choko». Carbón. 205. Cubillo de Castejón, Cantoral de la Peña y Dehesa de Montejo. 29-12-65. 156.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don José Rey Corral.

Objeto de la petición: Legalizar un triturador de piensos maquillero existente en su molino maquillero mixto.

Localidad del emplazamiento: Puente Piedra, Cabaleiros, Tordoya.

Capital: 71.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 31 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Rojas Morales. 335-B.

Transformación de molino

Peticionario: Don Miguel Brandáriz Varela.

Objeto de la petición: Transformar su molino maquillero de piensos en mixto.

Localidad del emplazamiento: Campo de la Feria, Cambre.

Capital: 155.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 31 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Rojas Morales. 336-B.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clase de industria: Molino maquillero mixto.

Peticionario: Don José González Pérez.

Objeto de la petición: Sustitución de un motor principal de 33 HP. por otro de 45 HP., dejando el primero como auxiliar, y sustituir un par de piedras de un metro de diámetro por otro de 1,30 metros de diámetro, destinado exclusivamente a piensos.

Procedencia: Mercado local.

Capital: 85.000 pesetas.

Localidad: Hoya del Calvario (San Nicolás de Tolentino).

Se hace público esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que consideren oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de enero de 1966.—El Jefe provincial, José Rosales.—317-B.

Clase de industria: Molino maquillero mixto.

Peticionario: Don Pedro Jiménez Medina.

Objeto de la petición: Ampliar el molino dedicado a la molturación de piensos con triturador de martillos e instalar un motor eléctrico de 10 HP.

Procedencia: Mercado local.

Capital: 28.000 pesetas.

Localidad: Finca «El Ingenio» (Guía de Gran Canaria).

Se hace público esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que consideren oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de enero de 1966.—El Jefe provincial, José Rosales.—319-B.

Clase de industria: Molino maquillero mixto.

Peticionario: Don Antonio Santos Falcón.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad, traslado, sustitución del motor y legalización del mismo, así como de los demás elementos del molino, nuevo par de piedras para piensos.

Procedencia: Mercado local.

Capital: 90.000 pesetas.

Localidad: Buenlugar (Firgas).

Se hace público esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que consideren oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de enero de 1966.—El Jefe provincial, José Rosales.—318-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don José García Pérez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Cerdeña-Taboada (Lugo).

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 31 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—338-B.

NAVARRA

Instalación de molino de piensos

Peticionario: Don Angel Aguirre Láirez.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Echalar.

Capital: 35.500 pesetas.

La maquinaria es de fabricación española.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pamplona, 31 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Andrés Calderón Rodríguez.—352-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don José Manuel Rodríguez Rodríguez.

Localidad de emplazamiento: El Rosal, Couso, 16.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de martillos para piensos.
Capital: 45.280 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 27 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—291-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro García Galindo.
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.
Localidad: Aldeanueva del Codonal.
Capital: 23.375 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 1 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—353-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión del Area Metropolitana de Madrid

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 704, de «Red de riegos e incendios en la manzana primera del polígono C del sector de la avenida del Generalísimo», por importe de 25.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—621-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Ramón Hermanos, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 649, de «Alumbrado público en el sector del Gran San Blas», por importe de 86.880 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—622-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por «Colomina G. Serrano, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 552, de «Red de distribución interior de agua en el barrio de San Antonio, sectores 4 y 5», por importe de 58.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—623-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por «Construcciones Colomina G. Serrano», adjudicataria de las obras del proyecto número 551, de «Red de distribución interior de agua en el barrio de San Antonio, sectores 1 y 2», por importe de 30.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—624-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 703, de «Red de distribución interior de agua en el barrio de San Antonio, sector sexto y recinto deportivo», por importe de 30.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—625-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Rof, Sociedad Limitada», adjudicataria de las obras del proyecto número 627, de «Jardinería y zona de recreo de La Ventilla», por importe de 19.460,11 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—626-A.

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Allende Duero» (segunda fase) de Aranda de Duero (Burgos)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Allende Duero» (segunda fase), sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos). Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, plaza de Alonso Martínez, número 7, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 28 de enero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—596-A.

Información pública de los proyectos de urbanización del polígono «Alameda», de Málaga

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956 se someten a información pública durante un mes los proyectos de «Muros encauzamiento y canalización del río Guadalmedina en inmediación puente nuevo», «Artesas de sustentación y estanqueidad para paso de dos calles marginales bajo el puente del río Guadalmedina», «Calles locales, sin movimiento de tierras», «Autopista Alameda, sin mo-

vimiento de tierras», «Paso inferior número 1 bajo la autopista», «Paso inferior número 2 bajo la autopista», «Enlace autopista con la carretera de Antequera, sin movimiento de tierras», «Puente sobre el río Guadalmedina», «Viaducto para enlace de autopista con la carretera de Antequera» y «Autopista desde la plaza circular hasta el límite del polígono», del polígono «Alameda», sito en el término municipal de Málaga.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, calle Ancla, número 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—645-A.

Información pública del proyecto de pavimentación de la vía principal del polígono de descongestión de Madrid en Toledo

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de pavimentación de la vía principal del polígono de descongestión de Madrid sito en el término municipal de Toledo.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza de Zocodover, número 11, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—646-A.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «San Juan», de Murcia

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de electricidad del polígono «San Juan», sito en el término municipal de Murcia.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en avenida de José Antonio, número 11, en Murcia, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—647-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Angel Abaurrea Iraceburu, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma y adaptación del piso cuarto de la Casa Sindical Provincial en Barcelona, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de febrero de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—650-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 17 de septiembre de 1964 por la S. A. para la fabricación en España de Neumáticos Michelin:

250.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000 inclusive, al interés anual de 7,10 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores.

Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de veinte años por sorteos anuales a partir de 1 de octubre de 1970, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra en Bolsa o por sorteo.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—434-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 5 de marzo de 1965 por «Aguas Potables y Mejoras de Valencia»:

15.986 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 241.827-257.812, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1965.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar. —433-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima": 263.308 acciones, serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.886.071 al 4.149.378, ambos inclusive.

Las acciones números 3.886.071 al 3.895.817, que llevan unido el cupón número 47 y siguientes, fueron emitidas con fecha 15 de febrero de 1965, siendo iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la misma serie.

Las acciones números 3.895.818 al 4.149.378, con cupón número 47, se emitieron en 9 de junio de 1965, disfrutando a partir de 1 de julio de dicho año de iguales derechos políticos y económicos que las demás de la serie D.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 483-C.

BANCO DE ESPAÑA

191.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1908, canjeada en 1949; por la suma de pesetas un millón seiscientos setenta y dos mil quinientas.

109.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949; por la suma de pesetas cuatro millones ochocientos ochenta y siete mil quinientas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de abril próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas. nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949</i>								
A	548	5.480	2.740.000	52	520	260.000	27.400,00	287.400,00
B	109	1.090	2.725.000	9	90	225.000	27.250,00	252.250,00
C	88	880	4.400.000	9	90	450.000	44.000,00	494.000,00
D	329	329	4.112.500	31	31	387.500	41.125,00	428.625,00
E	143	143	3.575.000	14	14	350.000	35.750,00	385.750,00
	1.217	7.922	17.552.500	115	745	1.672.500	175.525,00	1.848.025,00
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949</i>								
A	1.673	167.300	83.650.000	5	500	250.000	627.375,00	877.375,00
B	6.190	61.900	154.750.000	18	180	450.000	1.160.625,00	1.610.625,00
C	6.599	65.990	329.950.000	19	190	950.000	2.474.625,00	3.424.625,00
D	12.378	12.378	154.725.000	35	35	437.500	1.160.437,50	1.597.937,50
E	15.311	15.311	382.775.000	44	44	1.100.000	2.870.812,50	3.970.812,50
F	7.119	7.119	355.950.000	20	20	1.000.000	2.669.625,00	3.669.625,00
G	600	600	60.000.000	2	2	200.000	450.000,00	650.000,00
H	600	600	150.000.000	2	2	500.000	1.125.000,00	1.625.000,00
	50.470	331.198	1.671.800.000	145	973	4.887.500	12.538.500,00	17.426.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden, fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—497-E.

BANCO POPULAR ESPAÑOL
Balance general en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
I.—Caja y Bancos:		I.—Capital:	
Caja y Banco de España	1.793.583.442,92	Desembolsado	360.000.000,—
Bancos y Banqueros	1.912.229.236,07	Suscrito y pendiente de desembolso	—
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	26.104.201,40	En cartera	—
	3.731.916.880,39		360.000.000,—
II.—Cartera de efectos:		II.—Reservas:	
Efectos de comercio hasta noventa días	12.691.698.178,20	Previsión para inversiones	30.000.000,—
Efectos de comercio a mayor plazo	1.825.349.964,34	Estatutarias	64.644.821,38
Cupones descontados y títulos amortizados	127.386,15	Voluntarias	578.951.894,08
	14.517.175.528,69	Legal (art. 53 de la Ley de Ordenación Bancaria)	94.781.127,06
III.—Cartera de títulos:		Especial (Ley de 30 de diciembre de 1943)	1.921.551,34
Fondos públicos	3.745.794.948,11	Especial (Decreto-Ley 58-1962)	30.227.586,65
Otros valores	938.152.981,38	Reserva Inversiones Ley de 15 de julio de 1954	114.839.858,73
	4.683.947.929,49		146.988.996,72
IV.—Créditos:		III.—Bancos y Banqueros	915.366.639,14
Deudores con garantía real	431.260.557,03	IV.—Acreedores:	3.910.972.333,52
Deudores varios a la vista	452.539.917,82	Cuentas corrientes a la vista	12.042.387.205,32
Deudores a plazo	8.830.221.406,36	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)	8.633.735.579,80
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	4.493.143,15	Imposiciones a noventa días	2.583.200,61
	4.718.604.126,36	Imposiciones a seis meses	46.711.373,28
V.—Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios	2.871.860.260,63	Imposiciones a un año	3.666.086.203,12
VI.—Accionistas	—	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	173.581.035,45
VII.—Acciones en cartera	—	V.—Efectos y demás obligaciones a pagar	24.570.084.696,98
VIII.—Mobiliario e instalaciones	59.476.389,09	VI.—Aceptaciones avales y créditos documentarios	66.927.918,08
IX.—Inmuebles	111.242.953,36	VII.—Cuentas diversas:	2.871.860.260,63
X.—Inversión de la reserva especial:		Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas	—
En fondos públicos	702.800,—	Otros conceptos	864.634.094,77
En papel de «Reserva social»	1.218.751,34	VIII.—Cuentas de orden	13.565.580.321,55
En inmuebles	—	IX.—Pérdidas y Ganancias:	
En mobiliario e instalaciones	—	Remanente de ejercicios anteriores	155.066,12
En otros bienes	—	Remanente del ejercicio	—
Inversiones acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954	114.839.858,73		155.066,12
	116.761.410,07	Total	47.125.581.331,99
XI.—Cuentas diversas:		Valores nominales.—Depositos	11.189.245.071,28
Regularización del desbloqueo en cuentas activas	—		58.314.826.402,97
Otros conceptos	2.749.014.532,06		
XII.—Cuentas de orden	13.565.580.321,55		
Total	47.125.581.331,99		
Valores nominales.—Depositos	11.189.245.071,28		
	58.314.826.402,97		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales	...	618.301.763,87	Remanente de 1964	...	739.018,30
Intereses, comisiones y varios	...	682.230.598,67	Productos del ejercicio	...	1.646.417.423,56
Impuesto de emisión y otros	...	21.305.212,85			
Amortizaciones	...	42.153.295,35			
Resultados	...	283.165.566,12			
Total	...	1.647.156.436,86	Total	...	1.647.156.436,86

Dirección General de Control: José María Lage Arenas, Director general.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Camacho Baños.—463-C.

BANCO DEL NOROESTE

Junta general extraordinaria

De conformidad con los artículos 18 y 20 de los Estatutos, el Consejo de Administración de este Banco del Noroeste ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en La Coruña, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (calle Real, número 1, 1.º), el día 12 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigido por la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter al conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que se expresan:

1.º Modificación de los artículos 21, 32 y 42 de los Estatutos.

2.º Proposición del Consejo de Administración sobre emisión y puesta en circulación de 250.000.000 de pesetas en bonos de Caja, facultando al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo que se adopte.

3.º Aprobación del acta si procede.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a la Junta general los señores accionistas que reúnan 25 o más acciones inscritas en el libro registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre, pudiendo delegar la representación de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 3 de febrero de 1966.—El Presidente, Pedro Menéndez Álvarez.—120-D.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

BARCELONA

Reservas al 31 de diciembre de 1963: 498.867.308,67 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de enero último:

L.G.G. N.Y.K. Q.A.L. Q.W.H.
H.Y.Q. K.L.N. S.M.M. N.F.Q.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 129.107.000 pesetas.—320-2.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

MADRID

Títulos amortizados por su valor nominal Orfila, 6, Fuencarral, 123, 3.º

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de enero de 1966:

P.K.N. N.P.Y. A.L.L.B. W.D.C.H.
E.F.Z. D.R.J. V.S.V. E.O.Q.

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, de fecha 15 de noviembre de 1951.)
450-C.

SANATORIOS Y CLINICAS, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria referente al ejercicio de 1965, que tendrá lugar en el local social (avenida de la Virgen de Montserrat, 9 y 11), el día 25 de febrero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no poder celebrarse por falta de asistencia dicho día, lo será el inmediato siguiente, a la misma hora y en el expresado domicilio social, con el siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria explicativa referentes al ejercicio de 1965 y acuerdo sobre la propuesta de aplicación de los resultados del mismo. Todos estos documentos, con el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán entretanto de manifiesto en el mencionado domicilio social.

II. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

III. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el referido ejercicio del año 1965.

Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de las acciones o del resguardo acreditativo de estar bancariamente depositadas, que habrá de ser constituido en la Sociedad con cinco días, por lo menos, de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 14 de enero de 1966.—El Consejero-Delegado (ilegible).—482-C.

SOCIEDAD JARENO DE CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.

MADRID

Méndez Alvaro, 106

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en la Sala de Juntas del Banco Mercantil e Industrial (calle de Alcalá, número 31), a las doce de la mañana del día 23 del corriente mes, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

2.º Aumento del capital social.

3.º Modificación de los Estatutos; y

4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que por insuficiencia de número de acciones presentes no pudiera ce-

lebrarse la Junta anteriormente anunciada en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día 24 del citado mes de febrero.

Madrid, 2 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—484-C.

FOMENTO AVICOLA, S. A.

VALENCIA

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria el día 3 del próximo mes de marzo, a las diez horas, en el domicilio social (Marqués de Elche, número 22, Patraix, Valencia), para tratar de los siguientes asuntos:

En Junta ordinaria:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondiente al ejercicio social de 1965.

b) Resolver sobre la distribución de beneficios y designación de los accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Acto seguido se celebrará Junta general extraordinaria para acordar la designación del Secretario del Consejo de Administración y Juntas.

Para el caso de que no puedan constituirse las Juntas quedan convocadas para el día siguiente, en igual sitio, hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a las Juntas de los señores accionistas. Valencia, 2 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo, Enrique Lucas.—486-C.

EDIFICIOS E INVERSIONES, S. A.

(E. D. I. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (ronda de San Pedro, 28-30, Barcelona) el día 25 del próximo febrero, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 26, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Acordar sobre la aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Barcelona, 31 de enero de 1966.—La Administradora, Ana Roca.—475-C.

EL LAUREL DE BACO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de febrero, en Archi-

preste de Hita, 10 (antes plaza de la Moncloa), a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si no hubiese número bastante, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, siendo requisito indispensable para la entrada en el salón la presentación de esta convocatoria o documentos que le acrediten como tal accionista.

La asistencia es personal, pudiendo ser delegada por medio de poder notarial o carta-autorización dirigida al Presidente de la Sociedad; las mujeres solteras o viudas podrán asimismo delegarla, y en todos los casos deberá recaer precisamente en persona que tenga igual derecho de asistencia a la expresada Junta.

El orden del día es el siguiente:

1.º Informe sobre la situación y perspectiva de la Sociedad, con los proyectos adecuados, para conocimiento y decisión de la Asamblea.

2.º Lectura de los artículos 2, 5, 7, 8, 15, 17, 32 y 42 bis de los Estatutos y 2, 13, 21, 25, 34, 53 y 58 del Reglamento, con la nueva redacción que se propone a la Junta, para deliberación y aprobación que proceda.

3.º Consecuentemente, voto de confianza al Consejo, para el desarrollo y término de cuanto se apruebe respecto a los puntos anteriores.

4.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 3 de febrero de 1966.—El Secretario, Manuel Pérez Ralero.—477-C.

FITOSANITARIA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general el día 28 del corriente mes de febrero, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 1 de marzo, a las dieciséis horas, en segunda, en el domicilio social (José Antonio, 5, Mérida), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de balances.
- 2.º Fines sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 1 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—480-C.

SANTA POLA DEL ESTE, S. A.

Por el presente se convoca, conforme a lo acordado por el Consejo de Administración en su sesión del día de hoy, a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general, que se celebrará el día 25 de febrero del corriente año, a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio de 1964.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1964.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

La asamblea se celebrará, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 27 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 544-C.

S. A. CONSTRUCCIONES PRECKLER

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse, en primera convocatoria, en el domicilio social—Ronda de la Universidad, número 14— el próximo día 25 del corriente mes, a las doce treinta horas, para resolver sobre la propuesta de la Administración social en orden a la designación de Administrador único.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las formalidades sociales y legales para ejercer el derecho de asistencia y voto.

Barcelona, 2 de febrero de 1966.—El Administrador, Miguel Canals Pont.—392-5.

SEVEN, S. A.

Compañía Española de Seguros-Asistencia Médico-Quirúrgica

SEVILLA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	100.487,39	Capital social suscrito	300.000,—
Valores mobiliarios	312.000,—	Reservas para riesgos en curso	231.895,—
Delegaciones y Agencias	48.257,75	Reservas para siniestros pendientes	78.464,—
Recibos de primas pendientes de cobro	495.922,72	Reservas para comisiones de primas	49.592,27
Deudores diversos	36.278,59	Provisiones para primas pendientes	25.116,85
Fianzas y depósitos en efectivo	4.000,—	Acreedores diversos	307.990,68
Gastos de constitución y primer establecimiento	440,—	Pérdidas y Ganancias	50.510,97
Mobiliario e instalación	46.183,12		
Total	1.043.569,57	Total	1.043.569,57

1.992-D.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar. 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).